

BOAS

FEBRERO 2009
TOMO CXLX Nº 2263



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General
Tfno: 954 505 515, Ext. 734
E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org
Arzobispado de Sevilla
Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

- * Precio de la suscripción anual: 35 euros.
- * Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.
- * Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Febrero 2009 Nº 2263

Cardenal Arzobispo	
Decreto declarativo de la Coronación Canónica de la Imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, de Mairena del Alcor	39
Carta Pastoral con motivo de la Campaña de Manos Unidas <i>Seducidos por la Palabra</i>	41
Carta Pastoral con motivo de la Jornada de la Vida Consagrada	43
Carta Pastoral con motivo de Día de los Ejercicios Espirituales	47
Secretaría General	
Nombramientos	49
Ceses	50
Necrológicas	50
Departamento de Asuntos Jurídicos	
Aprobación de reglas	51
Confirmación de Juntas de Gobierno	52
Conferencia Episcopal Española	
Nota de prensa final de la XXCII Comisión Permanente	53
Santa Sede	
Mensaje para la Cuaresma 2009	57
Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo	61
Nombramientos	64
Agenda	
Agenda de Febrero de 2009	65

Cardenal Arzobispo

Decreto

Decreto declarativo de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de los Remedios, de Mairena del Alcor.

CARLOS AMIGO VALLEJO
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Cardenal Arzobispo de Sevilla

La imagen de *Nuestra Señora de los Remedios*, Patrona de Mairena del Alcor y titular de la Real Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios y Mártir San Sebastián, canónicamente establecida en la Ermita del Mártir San Sebastián, perteneciente a la Parroquia de Santa María de la Asunción de la villa de Mairena del Alcor, fue coronada solemnemente por Nuestro predecesor en la Sede Hispalense, el Cardenal Arzobispo José María Bueno Monreal, de venerada memoria, el día 8 de septiembre de 1969.

Con aquella solemne Coronación litúrgica, se quiso significar y reconocer públicamente la acendrada y filial devoción de los fieles a esta imagen de la Madre de Dios María Santísima.

La legislación canónica y litúrgica entonces vigente reservaba a la Sede Apostólica la concesión de la coronación, llamada "canónica", de una imagen de la Virgen, mientras que la legislación vigente atribuye al Obispo diocesano la facultad de dicha concesión, siempre que concurren las condiciones que el derecho mismo de la Iglesia establece para ello.

Considerando que en este caso se dan dichas condiciones, conviene reconocer el pleno significado litúrgico y canónico que, a tenor de la legislación actualmente vigente, adquiere ahora aquella solemne Coronación.

En consecuencia, atendiendo a la petición elevada por la referida Hermandad y constándonos suficientemente que concurren las condiciones requeridas por el derecho, en virtud de Nuestra potestad ordinaria, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

Declarar que, desde el día de la fecha y para el futuro, la venerada imagen de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, titular de la *Real Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios y Mártir San Sebastián*, Patrona de Mairena del Alcor (Sevilla), ha de ser considerada canónicamente coronada.

Teniendo en cuenta el carácter meramente declarativo del presente Decreto, que entra en vigor en el día de su fecha, no procede la organización de actos extraordinarios para su promulgación.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a dieciocho de febrero de dos mil nueve.

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo,
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Nº Prot. 411/09

Carta Pastoral

Carta Pastoral con motivo de la Campaña de Manos Unidas contra el hambre en el mundo

El día que juntéis vuestras manos seréis un solo pueblo y Dios hará resplandecer entre vosotros la paz. Estas palabras son como una profecía. La paz llegará cuando todos los hombres y mujeres del mundo comprendan que quien está a su lado es un verdadero hermano.

Esperamos que llegue ese día, pero mientras tanto, los números nos aterran, porque detrás de cada cifra hay muchos hombres y mujeres que pasan hambre, que no tienen trabajo ni casa; están esos niños, casi sin posibilidad de vivir, a los que se cierra la oportunidad de una educación, de un desarrollo personal adecuado. Esta situación está haciéndonos llegar el grito desgarrador de millones de hombres y mujeres que esperan, pero que no acaban de ver llegar la ayuda que necesitan.

Manos Unidas ha oído ese clamor de los pobres, se ha puesto en camino, busca y envía recursos para alimentar a las poblaciones, para llevar a cabo proyectos para el desarrollo: levantar escuelas y hospitales, ayudar a las familias, denunciar tanta injusticia... Pero no con vanos discursos llenos de palabrería, sino poniéndose a trabajar, uniendo las manos de unos y de otros. Y las de todos con las de Dios.

Los resultados son muy satisfactorios. Cada año crecen los voluntarios, los recursos y los proyectos realizados. Todo ello nos indica que es posible la esperanza. En el conjunto de un problema tan grande y universal, como es el hambre, puede parecer una insignificancia. Pero, con relación a los escasos medios con los que contamos, casi un milagro.

Todo ello es posible gracias a Dios, que quiere cuidar de sus hijos, y que despierta en nuestros corazones el deseo eficaz de compartir. Pero también hay que agradecer a quienes, desde la Delegación Diocesana de Manos Unidas nos van recordando la obligación que tenemos de considerar a los necesitados como propios hermanos.

La Campaña de Manos Unidas contra el hambre en el mundo cumple cincuenta años. Una labor ingente llevada a cabo con el mejor y más generoso espíritu. Son muchos los proyectos realizados, pero aún mayor es el bien que se nos ha hecho, al sensibilizarnos a todos con la responsabilidad de sentirnos unidos a los hombres y mujeres que pasan hambre, y empujarnos a la práctica de la justicia y de la caridad cristiana.

Que Dios bendiga y se lo pague a tantos y tantos dirigentes y voluntarios de una organización modélica y de un espíritu cristiano ejemplar.

Pido al Señor que esta nueva campaña contra el hambre en el mundo supere a las anteriores, tanto por el número de proyectos que se puedan asumir, como por la autenticidad cristiana que guía el buen espíritu de Manos Unidas.

Que Dios os bendiga.

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

SEDUCIDOS POR LA PALABRA
Carta Pastoral con motivo de la Jornada de la Vida Consagrada
2 de febrero de 2009

La vida consagrada puede considerarse como una “exégesis viva de la Palabra de Dios”. Así lo dijo Benedicto XVI, y así se ha repetido en la Asamblea del Sínodo de los Obispos que ha tratado sobre la Palabra de Dios en la vida y misión de la Iglesia.

La Palabra de Dios abre los ojos para contemplar la realidad de cada día, y que pueda ser vista como el Señor la ve y la quiere: “no son mis pensamientos vuestros pensamientos, ni vuestros caminos son mis caminos” (Is 55, 8). Solo Él es la luz que alumbra a quien llega a este mundo (Jn 1, 9). Tiene potestad para transformar la vida de las personas: di una sola palabra y todo cambiará (Mt, 8 8). Asegura el gozo y la alegría: dichoso el que oye la Palabra de Dios y la cumple (Lc 11, 28). Es garantía de salvación: el que cree en mí tendrá la vida eterna (Jn 3, 15).

En esta escucha de la Palabra, que ha de ser ejercicio permanente en la vida consagrada, se aprende la más importante e imprescindible de las lecciones: conocer, con la luz del Espíritu, la Palabra viva que es nuestro Señor Jesucristo. Más que un libro para enseñar y aprender, la Sagrada Escritura es un mensaje, una carta que Dios ha enviado a los hombres, para mostrarles los caminos más justos de la existencia: ¡Haz esto y vivirás! (Lc 10, 28). Pues, “no hay esclavitud más grande que saber que tu salvación depende de este mensaje de Dios y no entenderlo” (San Agustín). Dios habla a los hombres con el lenguaje que sus mejores amigos, los redimidos por su sangre, puedan entender.

Tendremos pues que estimar la Palabra como garantía de autenticidad en la consagración a Dios, identificarse con la Palabra hecha carne en el seguimiento de Cristo, contemplar la Palabra en una conducta obediente, casta y pobre, vivir la Palabra en comunidad fraterna, llevar la Palabra en misión apostólica y guardar la Palabra a ejemplo de María.

Seducidos por la Palabra

Ante las muchas inquietudes y no pocos y sinceros deseos de encontrar los mejores caminos de fidelidad a su vocación, la persona consagrada se pregunta: ¿Qué es lo que debo buscar? Y la respuesta se encuentra en el salmo: “Tu rostro buscaré, Señor” (Sal 26, 8).

Si Dios te hizo sentir el hambre, fue para decirte que no sólo de pan vive el hombre, sino de la Palabra que pronuncia la boca de tu Señor (Dt 5, 3). Esa hambre de Dios, estimula el deseo de conocer y mueve al trabajo de rastrear las huellas de la presencia de Dios. En la Palabra se va a encontrar, no sólo un signo, sino la misma presencia de Aquel a quien se busca.

La persona consagrada escudriña apasionadamente la Palabra. En ella encuentra luz y fortaleza, sabiduría y quietud espiritual, razón de su vida y aspiración constante hacia un amor cada vez más encendido.

La Escritura es fuente de oración, guía en el conocimiento y en la alabanza. Empapado en ella, el consagrado contempla y vive, se mete en el corazón de Dios y lleva consigo, a ese lugar de ardiente reposo, el amor de sus hermanos.

La Palabra de Dios conduce hasta la comunidad y hace vivir la comunión entre todos aquellos que escuchan la voz del mismo Espíritu. Allí se aprende también a interpretarla y a vivir la existencia de cada día, sobre todo en la práctica de la caridad fraterna.

Cristo, Palabra viva de Dios

Es muy conocida esta sentencia: "Cuando se lee la Escritura es Cristo quien habla" (*San Jerónimo*). Orar, contemplar y celebrar, siempre siguiendo a Cristo orante. Cristo revela el sentido completo de las Escrituras. Lo esencial que nos revelan las Escrituras es Jesucristo: la verdadera Palabra de Dios, Logos, Verbum Dei, Hijo de Dios.

Jesucristo, el Verbo encarnado es quien da el último sentido a todas las acciones humanas, pues en Él Dios ha dicho la última y definitiva Palabra. "La escucha y meditación de la Palabra de Dios, dice el *Perfectae caritatis*, son el encuentro diario con la "extraordinaria ciencia de Jesucristo" (*PC 6*).

Desde la primera hasta la última página, en el origen y en la consumación del final, todo fue escrito en Él y para Él. Y así llegamos al conocimiento y al amor de Cristo. La Escritura es Palabra en la que se contempla al Verbo encarnado. Es itinerario para encontrar al que es el Camino. Es luz para hallar la Verdad.

Quien se ha consagrado incondicionalmente a Dios, no desea sino conocer y esconderse en la profundidad y en la anchura de ese amor del mismo Cristo, que supera cualquier conocimiento y lleva hasta la total plenitud de Dios (*Ef 3,17-19*). Mientras se va conociendo y gustando la Escritura, resplandece la manifestación de Cristo, y el deseo de amarle se hace más ardiente, Abrir la Escritura es encontrar a Cristo,

En comunidad fraterna

En la fidelidad a la Palabra se mide el grado y la intensidad de la pertenencia a la comunidad, la fuerza de la unión fraterna. Pues la Palabra es referencia constante a Cristo. Único modelo para todos, pero dado a cada uno según la medida que Dios le ha asignado por la vocación a que ha sido llamado. (2 Cor 10,13).

La comunidad cristiana, la fraternidad religiosa, escucha la Palabra y busca el conocimiento de Dios. Es la primera actividad y el más importante trabajo. Y lo realiza como comunidad, no sólo individualmente. Es una tarea de todos. Como un trabajo solidario en el que el acercamiento común a Dios va reforzando la unidad fraterna. Es conocimiento de Dios y aceptación de los hermanos. Es acercamiento y proximidad de aquellos a quienes Dios ama. Es recibir a Dios y gustar la alegría de la convivencia fraterna.

Si la comunidad consagrada es una manera de vivir y de esperar conforme al Evangelio, solamente teniendo siempre delante a la Palabra de Dios puede encontrar la razón de su existencia, y participar de una comunión que tiene como única fuente de inspiración y de conducta lo que Dios ha querido manifestar a quien sinceramente lo busca. El alimento de la comunidad fraterna no puede ser otro que el de la Palabra de Dios.

Como antorcha para el sendero y luz en el caminar, (Sal 119,105), la Palabra de Dios ha sido norma constante de vida en aquellos que buscaban sinceramente a Dios. Primero vino la Palabra, después la regla de vida. Primero fue la inspiración; después las normas que regulaban la existencia de la comunidad. Primero fue el Espíritu que hablaba; después la organización en fidelidad a ese mismo Espíritu.

Cuando la persona hace de su vida consagración a Dios y busca y medita la Palabra de su Señor, bien ha de saber que, al mismo tiempo que devora la Palabra, es devorado por el celo de la casa de Dios (Jn 2, 17). Que la Palabra es vivencia personal en el gozo de la fe, pero, también, fuerza imperiosa que quema con el deseo de ser elegido y enviado para trabajar en la viña y anunciar el Reinado de Dios.

De la contemplación de la Palabra, a la vida en el amor de los hermanos. No es un itinerario formalista, sino la consecuencia inevitable del amor conocido y vivido en Dios. La Palabra lleva y anuncia la Palabra. Orar y ver a Dios despierta el ansia de comunicar aquello que ha visto y oído. Se ha encontrado la dracma, el tesoro, la piedra preciosa escondida. Ya no podrá existir alegría completa si de ese gozo no se hiciera partícipes los demás.

Guardar la palabra

La vida interior, y la misión apostólica, exigen una lectura continua de la Palabra de Dios. El consagrado a Dios busca el rostro de su Señor y vive de la Palabra que sale de sus labios. Una Palabra que es fuego y sabiduría. Que no puede colocarse debajo del celemín, ni enterrarla como talento percedero, sino que ha de alumbrar y servir. Tiene que evangelizar.

Los sencillos serán los más privilegiados en la verdadera sabiduría del encuentro con la Palabra de Dios: se escucha y se pone en práctica. En la Escritura se encuentra la fuente y se tiene una ilimitada confianza en la Palabra, capaz de transformarlo todo. Así el anuncio de la Palabra es manantial de conversión, de justicia, de esperanza, de fraternidad y de paz. Pero no se puede anunciar la Palabra sin una práctica del amor, en el ejercicio de la justicia y de caridad (*Cf. Instrumentum...*, 43).

Más que un ejercicio de piedad, la contemplación permanente de la Palabra de Dios es una exigencia fundamental de la vida consagrada. La existencia escondida en Dios, sólo puede alimentarse de Dios. La vida entregada al servicio del Evangelio, sólo puede ser eficaz con la identificación, en el corazón, de aquello que se pronuncia con los labios y lo que expresa el testimonio de las obras. La vida interior y la misión apostólica de la persona consagrada solamente pueden vivir a la luz de la Palabra de Dios.

Quien ama a Dios, guarda la Palabra de Dios. Quien ama a sus hermanos, les habla con Palabra de Dios. Quien ama a Jesucristo, en Él reconoce la Palabra viva de Dios. Dichosos, pues, los que escuchan la Palabra de Dios y la guardan, porque no morirán jamás (*Cf. Jn 8, 15*). Tus palabras eran para mi gozo y alegría (*Jer 15, 10*). Hazme vivir conforme a tu Palabra (*Sal 119*).

Habría pues que tener siempre entre las manos la Palabra de Dios, llevarla en el corazón como María, y dejarse conducir por esta sabiduría en todos y cada uno de los momentos de la existencia y de la misión de la vida consagrada. "Tu rostro buscaré, Señor (*Sal 26, 8*).

Peregrinos en busca de Dios y del sentido deseamos ver el rostro del Señor: ¡Enséñame tus caminos, instrúyeme en tus sendas! (*Sal 24, 4*).

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

**Carta Pastoral con motivo del
Día de los Ejercicios Espirituales**

Déjate llevar por esa voz interior que te habla de Dios. Es la mejor advertencia que se puede dar a cualquier persona que busca sinceramente el encuentro con su Señor.

Cuando se aconseja esa interiorización, se excluye cualquier subjetivismo engañoso, pues no se trata de encontrar en uno mismo la verdad de todo, sino más bien el hacer que resuene en cada uno la Palabra viva de Dios.

De ahí que sea tan necesaria esa conversación personal e íntima con un Dios que ha hablado al hombre.

La práctica de los Ejercicios Espirituales, sabia e inspiradamente propuesta por San Ignacio de Loyola, es un providencial camino para encontrarse a sí mismo, hablar con Dios y organizar la vida con la luz que tan maravilloso encuentro produce.

Dedicar unos días a reflexionar sobre el propio origen y destino final, sobre las relaciones con Dios y con los demás. Sobre actitudes, comportamientos, pecados, llamada a la reconciliación y posibilidades de hacer el bien. Todo ello, no puede por menos que llevar a un mejor conocimiento personal, y a dejarse encontrar por Cristo, siempre el Camino a seguir.

La gracia y la luz de Dios nunca van a faltar. Con tan buenas ayudas, se irán disipando los posibles temores a quedar encerrado en uno mismo, para contemplar como se abren los horizontes de una auténtica y gozosa libertad: la de aquellos que han descubierto la misericordia y la bondad de Dios

¡Buscad y ved que bueno es el Señor! ¡Buscaré tu rostro, Señor! Estas exclamaciones del hombre que sinceramente busca a Dios, son la expresión de ese deseo interior de encontrar la auténtica vida individual y social del cristiano.

Que el favor de Dios os acompañe y os guíe en el camino por ese fecundo "desierto" personal de unos días de Ejercicios Espirituales. Unos momentos de soledad para entrar en la más gozosa de las compañías, la del Espíritu de Dios.

Con mi bendición,

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- D. José Robles Gómez**
- D. Manuel Álvarez Álvarez**
- D. Aurelio Álvarez Ruiz**
- D. Antonio Bejarano Cejo**
- D. Andrés Cebrino Cordobés**
- D. Federico Cereceto Marín**
- D. Francisco Cordero Ramírez**
- D. Carlos D'Herbe León**
- D. Juan Ramón Fernández González**
- D. Juan Furest Rivero**
- D. Antonio García González**
- D. Félix Antonio Quijada Balbuena**

Tutores para la Formación de Aspirantes y Candidatos al Diaconado Permanente.

6 de febrero de 2009

D. Amador Domínguez Manchado, Asesor Religioso del Consejo General de Hermandades y Cofradías, de Morón de la Frontera.

11 de febrero de 2009

D. Rafael Calderón García, Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, de Osuna.

18 de febrero de 2009

D. Isacio Sigüero Muñoz, Notario de la Curia Diocesana de Sevilla.

18 de febrero de 2009

D. Isacio Siguero Muñoz, Administrador Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Sevilla.

18 de febrero de 2009

Ceses

D. Rafael Calderón García, Administrador Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, de Osuna.

18 de febrero de 2009

Necrológicas

D. Antonio Acosta Muñoz

El pasado 12 de febrero falleció el sacerdote Antonio Acosta Muñoz, a los 82 años de edad.

Nació el 25 de julio de 1926 en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) y fue ordenado sacerdote el 19 de mayo de 1951 en la capital hispalense.

Comenzó su labor pastoral en la Parroquia de Santa María de Gracia, de Almadén de la Plata. A partir de 1956 ejerció su labor en Osuna como Vicario Parroquial de la Parroquia Ntra. Sra. de la Victoria, Capellán de las Hermanistas de los Pobres y del Convento de la Purísima Concepción, Capellán de la Comunidad y Colegio de Santa Ángela de las Franciscanas de los Sagrados Corazones, Arcipreste del Arciprestazgo de Osuna, Capellán del Convento de las RR Mercedarias Descalzas y Párroco de Ntra. Sra. de Consolación. El 24 de noviembre de 2003 fue nombrado Arcipreste Honorario de Osuna.

D. Juan Núñez Villagrán

El pasado 24 de febrero falleció el sacerdote Juan Núñez Villagrán, a los 84 años de edad.

Nació el 7 de febrero de 1925 en Trebujena (Cádiz) y fue ordenado sacerdote el 16 de octubre de 1949 en Sevilla.

Comenzó su labor pastoral como Vicario Parroquial en Dos Hermanas. Fue Vicario Parroquial de la Parroquia de San Roque de Sevilla, Ecónomo de la Parroquia N.S. de la Victoria de Morón de la Frontera, y Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Reposo y la Parroquia Ntra. Sra. del Pilar de Sevilla. También ejerció su labor como Miembro del Consejo Presbiteral y como Arcipreste del entonces llamado, Arciprestazgo Sevilla Este A de la zona pastoral Sevilla 2.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Esperanza, Ntra. Sra. de las Angustias San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, de Arahal.

Decreto Prot. Nº 225/09, de fecha 2 de Febrero de 2009

Antigua y Venerable Hermandad Servita de María Stma. de los Dolores y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Ntra. Sra. de la Esperanza, de Alcalá de Guadaira.

Decreto Prot. Nº 300/09, de fecha 6 de Febrero de 2009

Antigua y Fervorosa Hermandad del Niño Dios y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Amargura y San Juan Evangelista, de Guadalcanal.

Decreto Prot. Nº 303/09 de fecha 6 de Febrero de 2009

Real y Primitiva Hdad. de la Misericordia de Ntro. Sr. Jesucristo, Fervorosa, Antigua e Ilustre Archicofradía Servita de Ntra. Sra. de los Dolores, Patrona y Alcaldesa Perpetua de La Rinconada,

Decreto Prot. Nº 335/09 de fecha 11 de Febrero de 2009

Hdad. de Ntro. Padre Jesús Sin Soga, Ntra. Sra. de la Fe y Sagrados Corazones de Jesús y María, Ecija.

Decreto Prot. Nº 370/09, de fecha 16 de Febrero de 2009

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hdad. Sacramental, de Salteras.

Decreto Prot. Nº 286/09, de fecha 4 de Febrero de 2009

Hdad. de Ntra. Sra. del Rosario y Santo Cristo de la Paz (Humeros), de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 287/09, de fecha 4 de Febrero de 2009

Hdad. de la Santa Caridad, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 319/09 de fecha 9 de Febrero de 2009

Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hdad. del Stmo. Sacramento y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ntra. Sra. del Rosario y Divina Pastora de las Almas, de Santiponce.

Decreto Prot. Nº 329/09, de fecha 11 de Febrero de 2009

Hdad. Sacramental y Venerable Orden Tercera de Siervos de Ntra. Madre y Señora de los Dolores, de Osuna.

Decreto Prot. Nº 345/09, de fecha 13 de Febrero de 2009

Hdad. Ntra. Sra. de la Marisma, de Marismillas.

Decreto Prot. Nº 381/09, de fecha 18 de Febrero de 2009

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Valme Coronada, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 383/09, de fecha 18 de Febrero de 2009

Muy Ilustre, Muy Antigua y Fervorosa Hdad. de Santa María de Cuatrovitas Coronada, de Bollullos de la Mitación.

Decreto Prot. Nº 435/09, de fecha 23 de Febrero de 2009

Hdad. de Nuestra Señora de la Antigua y San Antonio de Padua, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 485/09, de fecha 27 de Febrero de 2009

Consejo General de HH. y CC., de Lebrija.

Decreto Prot. Nº 486/09, de fecha 27 de Febrero de 2009

Conferencia Episcopal Española

XXCII Comisión Permanente

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA XXCII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE

Madrid 19 de febrero de 2009

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXII reunión los días 17 y 18 de febrero de 2009.

50 aniversario de Manos Unidas

Los obispos han dedicado parte de sus trabajos a la preparación y aprobación del temario de la XCIII Asamblea Plenaria que se celebrará del 20 al 24 de abril de 2009. En ella se rendirá homenaje a Manos Unidas, por su 50º aniversario, y estarán presentes los directivos de esta organización católica para el desarrollo que lleva medio siglo "declarándole la guerra al hambre", como afirmaba su manifiesto fundacional.

En este contexto, el Arzobispo de Santiago y Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. D. Julián Barrio Barrio, ha presentado a la Comisión Permanente el borrador de un Mensaje sobre el 50 aniversario de Manos Unidas. El documento pasará a la Asamblea Plenaria para su aprobación definitiva.

Además, la Comisión Permanente ha revisado otros asuntos de seguimiento, temas económicos y ha efectuado una serie de nombramientos que detallamos al final de esta Nota.

Protección del domingo como día de descanso semanal

La Comisión Permanente ha tenido conocimiento de la iniciativa presentada en el Parlamento Europeo sobre la protección del domingo como día no laborable y apoya la petición que se realiza a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión Europea para que "protejan el domingo como día de descanso semanal en la futura legislación nacional y comunitaria relativa al calendario laboral" (...), dado que "los domingos, no laborables, constituyen un pilar esencial del modelo social europeo y forman parte del patrimonio cultural comunitario".

La iniciativa ha partido de algunos europarlamentarios y ha sido apoyada también por la Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE). La Conferencia Episcopal Española en la Instrucción Pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, de noviembre de 2006, propone el cuidado del domingo y de la Eucaristía dominical como uno de los objetivos concretos especialmente urgentes en la promoción de la identidad católica. Europa, por su parte, tampoco es comprensible sin el domingo.

Ante la muerte de 25 inmigrantes

Ante la noticia del naufragio de un cayuco, el pasado 15 de febrero, a unos 20 m. de la costa de Lanzarote, en el que han perdido la vida 25 inmigrantes, la mayor parte menores de edad, la Comisión Permanente de la CEE ha querido expresar su más profundo dolor y solidaridad con las familias.

Los obispos reiteran su deseo de que se preste un apoyo más eficaz al desarrollo en los países de origen para que se eviten estas salidas desesperadas, y de que, en los países de destino, se respeten siempre los derechos, que todo inmigrante posee, basados en la dignidad de la persona humana.

Educación para la Ciudadanía

Anteayer, en medio de los trabajos de la Comisión Permanente, han sido publicadas las sentencias del Tribunal Supremo sobre cuatro recursos planteados por padres de alumnos de la asignatura "Educación para la Ciudadanía".

A la espera de que las sentencias puedan ser estudiadas y analizadas en profundidad y de una eventual declaración sobre ellas, los obispos recuerdan que los criterios fundamentales establecidos en las declaraciones de la Comisión Permanente, de febrero y junio de 2007, siguen plenamente vigentes. En esta

última, titulada "Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y <Ciudadanía>", se afirma que "el Estado no puede suplantarse a la sociedad como educador de la conciencia moral, sino que su obligación es promover y garantizar el ejercicio del derecho a la educación por aquellos sujetos a quienes les corresponde tal función, en el marco de un ordenamiento democrático respetuoso de la libertad de conciencia y del pluralismo social. En cambio, con la introducción de la <Educación para la Ciudadanía> de la LOE –tal como está planteada en los Reales Decretos– el Estado se arroga un papel de educador moral que no es propio de un Estado democrático de Derecho. Hablamos de esta <Educación para la Ciudadanía>. Otra diferente, que no hubiera invadido el campo de la formación de la conciencia y se hubiera atenido, por ejemplo, a la explicación del ordenamiento constitucional y de las declaraciones universales de los derechos humanos, hubiera sido aceptable e incluso, tal vez, deseable".

Carta del Secretario de Estado de Su Santidad

La Comisión Permanente ha tenido conocimiento de una carta del Secretario de Estado de Su Santidad, Cardenal Tarcisio Bertone, al Presidente de la CEE, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, recibida ayer mismo, en la que le transmite el agradecimiento del Papa Benedicto XVI por la cercanía espiritual que los obispos españoles le han mostrado ante los sucesos acaecidos después de la remisión de la excomunión en la que incurrieron los cuatro obispos ordenados sin mandato pontificio en 1988 por Mons. M. Lefebvre.

El Santo Padre –señala en la carta el Cardenal Bertone – "agradeciendo vivamente las oraciones ofrecidas por su Persona y su ministerio de <custodio de la unidad>, invoca sobre Vuestra Eminencia y sobre todos los obispos españoles abundantes gracias divinas que les alienten y sostengan en su servicio pastoral al pueblo de Dios".

Nombramientos

- Dña. M^a del Camino Cañón Loyes, miembro de la Institución Teresiana, diocesana de Madrid, como Presidenta General del "Foro de Laicos".
- D. Carlos Menduñía Fernández, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Presidente Nacional de "Adoración Nocturna Española (ANE)".
- D. Luis Carbonel Pintanel, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, reelegido como Presidente Nacional de la "Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)".
- Rvdo. D. Francisco Tejada Vizuete, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Presidente de la "Asociación de Museólogos de la Iglesia en España".

Santa Sede

Mensaje del Papa

MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA CUARESMA 2009

“Jesús, después de hacer un ayuno durante cuarenta días y cuarenta noches, al fin sintió hambre” (Mt 4,2)

¡Queridos hermanos y hermanas!

Al comenzar la Cuaresma, un tiempo que constituye un camino de preparación espiritual más intenso, la Liturgia nos vuelve a proponer tres prácticas penitenciales a las que la tradición bíblica cristiana confiere un gran valor —la oración, el ayuno y la limosna— para disponernos a celebrar mejor la Pascua y, de este modo, hacer experiencia del poder de Dios que, como escucharemos en la Vigilia pascual, “ahuyenta los pecados, lava las culpas, devuelve la inocencia a los caídos, la alegría a los tristes, expulsa el odio, trae la concordia, doblega a los poderosos” (Pregón pascual). En mi acostumbrado Mensaje cuaresmal, este año deseo detenerme a reflexionar especialmente sobre el valor y el sentido del ayuno. En efecto, la Cuaresma nos recuerda los cuarenta días de ayuno que el Señor vivió en el desierto antes de emprender su misión pública. Leemos en el Evangelio: “Jesús fue llevado por el Espíritu al desierto para ser tentado por el diablo. Y después de hacer un ayuno durante cuarenta días y cuarenta noches, al fin sintió hambre” (Mt 4,1-2). Al igual que Moisés antes de recibir las Tablas de la Ley (cfr. Ex 34, 8), o que Elías antes de encontrar al Señor en el monte Horeb (cfr. 1R 19,8), Jesús orando y ayunando se preparó a su misión, cuyo inicio fue un duro enfrentamiento con el tentador.

Podemos preguntarnos qué valor y qué sentido tiene para nosotros, los cristianos, privarnos de algo que en sí mismo sería bueno y útil para nuestro sustento. Las Sagradas Escrituras y toda la tradición cristiana enseñan que el ayuno es una gran ayuda para evitar el pecado y todo lo que induce a él. Por esto, en la historia de la salvación encontramos en más de una ocasión la invitación a ayunar. Ya en las primeras páginas de la Sagrada Escritura el Señor impone al hombre que se abstenga de consumir el fruto prohibido: "De cualquier árbol del jardín puedes comer, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él, morirás sin remedio" (Gn 2, 16-17). Comentando la orden divina, San Basilio observa que "el ayuno ya existía en el paraíso", y "la primera orden en este sentido fue dada a Adán". Por lo tanto, concluye: "El 'no debes comer' es, pues, la ley del ayuno y de la abstinencia" (cfr. Sermo de jejunio: PG 31, 163, 98). Puesto que el pecado y sus consecuencias nos oprimen a todos, el ayuno se nos ofrece como un medio para recuperar la amistad con el Señor. Es lo que hizo Esdras antes de su viaje de vuelta desde el exilio a la Tierra Prometida, invitando al pueblo reunido a ayunar "para humillarnos—dijo— delante de nuestro Dios" (8,21). El Todopoderoso escuchó su oración y aseguró su favor y su protección. Lo mismo hicieron los habitantes de Nínive que, sensibles al llamamiento de Jonás a que se arrepintieran, proclamaron, como testimonio de su sinceridad, un ayuno diciendo: "A ver si Dios se arrepiente y se compadece, se aplaca el ardor de su ira y no perecemos" (3,9). También en esa ocasión Dios vio sus obras y les perdonó.

En el Nuevo Testamento, Jesús indica la razón profunda del ayuno, estigmatizando la actitud de los fariseos, que observaban escrupulosamente las prescripciones que imponía la ley, pero su corazón estaba lejos de Dios. El verdadero ayuno, repite en otra ocasión el divino Maestro, consiste más bien en cumplir la voluntad del Padre celestial, que "ve en lo secreto y te recompensará" (Mt 6,18). Él mismo nos da ejemplo al responder a Satanás, al término de los 40 días pasados en el desierto, que "no solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios" (Mt 4,4). El verdadero ayuno, por consiguiente, tiene como finalidad comer el "alimento verdadero", que es hacer la voluntad del Padre (cfr. Jn 4,34). Si, por lo tanto, Adán desobedeció la orden del Señor de "no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal", con el ayuno el creyente desea someterse humildemente a Dios, confiando en su bondad y misericordia.

La práctica del ayuno está muy presente en la primera comunidad cristiana (cfr. Hch 13,3; 14,22; 27,21; 2Co 6,5). También los Padres de la Iglesia hablan de la fuerza del ayuno, capaz de frenar el pecado, reprimir los deseos del "viejo Adán" y abrir en el corazón del creyente el camino hacia Dios. El ayuno es, además, una práctica recurrente y recomendada por los santos de todas las

épocas. Escribe San Pedro Crisólogo: "El ayuno es el alma de la oración, y la misericordia es la vida del ayuno. Por tanto, quien ora, que ayune; quien ayuna, que se compadezca; que preste oídos a quien le suplica aquel que, al suplicar, desea que se le oiga, pues Dios presta oído a quien no cierra los suyos al que le súplica" (Sermo 43: PL 52, 320, 332).

En nuestros días, parece que la práctica del ayuno ha perdido un poco su valor espiritual y ha adquirido más bien, en una cultura marcada por la búsqueda del bienestar material, el valor de una medida terapéutica para el cuidado del propio cuerpo. Está claro que ayunar es bueno para el bienestar físico, pero para los creyentes es, en primer lugar, una "terapia" para curar todo lo que les impide conformarse a la voluntad de Dios. En la Constitución apostólica *Pænitementini* de 1966, el Siervo de Dios Pablo VI identificaba la necesidad de colocar el ayuno en el contexto de la llamada a todo cristiano a no "vivir para sí mismo, sino para aquél que lo amó y se entregó por él y a vivir también para los hermanos" (cfr. Cap. I). La Cuaresma podría ser una buena ocasión para retomar las normas contenidas en la citada Constitución apostólica, valorizando el significado auténtico y perenne de esta antigua práctica penitencial, que puede ayudarnos a mortificar nuestro egoísmo y a abrir el corazón al amor de Dios y del prójimo, primer y sumo mandamiento de la nueva ley y compendio de todo el Evangelio (cfr. Mt 22,34-40).

La práctica fiel del ayuno contribuye, además, a dar unidad a la persona, cuerpo y alma, ayudándola a evitar el pecado y a acrecer la intimidad con el Señor. San Agustín, que conocía bien sus propias inclinaciones negativas y las definía "retorcidísima y enredadísima complicación de nudos" (*Confesiones*, II, 10.18), en su tratado *La utilidad del ayuno*, escribía: "Yo sufro, es verdad, para que Él me perdone; yo me castigo para que Él me socorra, para que yo sea agradable a sus ojos, para gustar su dulzura" (Sermo 400, 3, 3: PL 40, 708). Privarse del alimento material que nutre el cuerpo facilita una disposición interior a escuchar a Cristo y a nutrirse de su palabra de salvación. Con el ayuno y la oración Le permitimos que venga a saciar el hambre más profunda que experimentamos en lo íntimo de nuestro corazón: el hambre y la sed de Dios.

Al mismo tiempo, el ayuno nos ayuda a tomar conciencia de la situación en la que viven muchos de nuestros hermanos. En su Primera carta San Juan nos pone en guardia: "Si alguno que posee bienes del mundo, ve a su hermano que está necesitado y le cierra sus entrañas, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?" (3,17). Ayunar por voluntad propia nos ayuda a cultivar el estilo del Buen Samaritano, que se inclina y socorre al hermano que sufre (cfr. Enc. *Deus caritas est*, 15). Al escoger libremente privarnos de algo para ayudar a los demás, demostramos concretamente que el prójimo que pasa dificultades no nos es extraño. Precisamente para mantener viva esta actitud de acogida y atención hacia los hermanos, animo a las parroquias y demás comunidades a

intensificar durante la Cuaresma la práctica del ayuno personal y comunitario, cuidando asimismo la escucha de la Palabra de Dios, la oración y la limosna. Este fue, desde el principio, el estilo de la comunidad cristiana, en la que se hacían colectas especiales (cfr. 2Co 8-9; Rm 15, 25-27), y se invitaba a los fieles a dar a los pobres lo que, gracias al ayuno, se había recogido (cfr. Didascalia Ap., V, 20,18). También hoy hay que redescubrir esta práctica y promoverla, especialmente durante el tiempo litúrgico cuaresmal.

Lo que he dicho muestra con gran claridad que el ayuno representa una práctica ascética importante, un arma espiritual para luchar contra cualquier posible apego desordenado a nosotros mismos. Privarnos por voluntad propia del placer del alimento y de otros bienes materiales, ayuda al discípulo de Cristo a controlar los apetitos de la naturaleza debilitada por el pecado original, cuyos efectos negativos afectan a toda la personalidad humana. Oportunamente, un antiguo himno litúrgico cuaresmal exhorta: "Utamur ergo parcius, / verbis, cibis et potibus, / somno, iocis et arctius / perstemus in custodia – Usemos de manera más sobria las palabras, los alimentos y bebidas, el sueño y los juegos, y permanezcamos vigilantes, con mayor atención".

Queridos hermanos y hermanas, bien mirado el ayuno tiene como último fin ayudarnos a cada uno de nosotros, como escribía el Siervo de Dios el Papa Juan Pablo II, a hacer don total de uno mismo a Dios (cfr. Enc. Veritatis Splendor, 21). Por lo tanto, que en cada familia y comunidad cristiana se valore la Cuaresma para alejar todo lo que distrae el espíritu y para intensificar lo que alimenta el alma y la abre al amor de Dios y del prójimo. Pienso, especialmente, en un mayor empeño en la oración, en la lectio divina, en el Sacramento de la Reconciliación y en la activa participación en la Eucaristía, sobre todo en la Santa Misa dominical. Con esta disposición interior entremos en el clima penitencial de la Cuaresma. Que nos acompañe la Beata Virgen María, Causa nostræ laetitiae, y nos sostenga en el esfuerzo por liberar nuestro corazón de la esclavitud del pecado para que se convierta cada vez más en "tabernáculo viviente de Dios". Con este deseo, asegurando mis oraciones para que cada creyente y cada comunidad eclesial recorra un provechoso itinerario cuaresmal, os imparto de corazón a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 11 de diciembre de 2008

BENEDICTUS PP. XVI

Mensaje del Papa

**MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI
PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO**

La Iglesia debe estar cercana a los niños enfermos y sus familias

Queridos hermanos y hermanas,

La Jornada Mundial del Enfermo, que se celebra el próximo 11 de febrero, memoria litúrgica de la Beata María Virgen de Lourdes, verá a las comunidades diocesanas reunirse con sus propios obispos en momentos de oración para reflexionar y decidir iniciativas de sensibilización sobre la realidad del sufrimiento. El Año Paulino, que estamos celebrando, ofrece la ocasión propicia para detenernos a meditar con el apóstol Pablo sobre el hecho de que, "así como abundan en nosotros los sufrimientos de Cristo, igualmente abunda también por Cristo nuestra consolación" (2 Cor 1,5). La unión espiritual con Lourdes nos trae además a la mente la maternal solícitud de la Madre de Jesús por los hermanos de su Hijo "aún peregrinos y puestos en medio de peligros y afanes, hasta que no seamos conducidos a la patria bendita" (Lumen gentium, 62).

Este año nuestra atención se dirige particularmente a los niños, las criaturas más débiles e indefensas y, entre estos, a los niños enfermos y sufrientes. Hay pequeños seres humanos que llevan en su cuerpo las consecuencias de enfermedades invalidantes, y otros que luchan con males hoy aún incurables a pesar del progreso de la medicina y la asistencia de buenos investigadores y profesionales de la salud. Hay niños heridos en su cuerpo y en su alma como consecuencia de conflictos y guerras, y otros víctimas del odio de personas adultas insensatas. Hay "niños de la calle", privados del calor de una familia y abandonados a sí mismos, y de menores profanados por gente abyecta que viola su inocencia, provocando en ellos una herida psicológica que les marcará para el resto de sus vidas. No podemos tampoco olvidar el incalculable número de menores que mueren a causa de la sed, del hambre, de la carencia de asistencia sanitaria, como también los pequeños exiliados y prófugos de su propia tierra con sus padres en búsqueda de mejores condiciones de vida. De todos estos niños se eleva un silencioso grito de dolor que interpela a nuestra conciencia de hombres y de creyentes.

La comunidad cristiana, que no puede permanecer indiferente ante tan dramáticas situaciones, advierte el imperioso deber de intervenir. La Iglesia, de hecho, como he escrito en la encíclica *Deus caritas est*, "es la familia de Dios en el mundo. En esta familia no debe haber nadie que sufra por falta de

lo necesario" (25, b). Auguro por tanto, que también la Jornada Mundial del Enfermo ofrezca la oportunidad a las comunidades parroquiales y diocesanas de tomar cada vez más conciencia de ser "familia de Dios", y las anime a hacer perceptible en los pueblos, en los barrios y en las ciudades el amor del Señor, que pide "que en la misma Iglesia, en cuanto familia, ningún miembro sufra porque pasa necesidad" (ibid.). El testimonio de la caridad formar parte de la vida misma de cada comunidad cristiana. Y desde el principio la Iglesia ha traducido en gestos concretos los principios evangélicos, como leemos en los Hechos de los Apóstoles. Hoy, dadas las nuevas situaciones de la asistencia sanitaria, se advierte la necesidad de una más estrecha colaboración entre los profesionales de la salud que trabajan en las distintas instituciones sanitarias y las comunidades eclesiales presentes en su territorio. En esta perspectiva se confirma en todo su valor una institución relacionada con la Santa Sede, como es el Hospital Pediátrico Niño Jesús, que celebra este año sus 140 años de vida.

Pero hay más. Dado que el niño enfermo pertenece a una familia que comparte su sufrimiento a menudo con graves impedimentos y dificultades, las comunidades cristianas no pueden dejar de hacerse cargo también de ayudar a los núcleos familiares afectados por la enfermedad de un hijo o de una hija. A ejemplo del "Buen Samaritano" es necesario que se incline hacia las personas tan duramente probadas y les ofrezca el apoyo de una solidaridad concreta. De este modo, la aceptación y el compartir del sufrimiento se traduce en un apoyo útil a las familias de los niños enfermos, creando dentro de ellas un clima de serenidad y esperanza, y haciendo sentir a su alrededor una familia más vasta de hermanos y hermanas en Cristo. La compasión de Jesús por el llanto de la viuda de Naím (cfr Lc 7,12-17) y por la implorante súplica de Jairo (cfr Lc 8,41-56) constituyen, entre otros, algunos puntos de referencia para aprender a compartir los momentos de pena física y moral de tantas familias probadas. Todo esto presupone un amor desinteresado y generoso, reflejo y signo del amor misericordioso de Dios, que nunca abandona a sus hijos en la prueba, sino que siempre les proporciona admirables recursos de corazón y de inteligencia para ser capaces de afrontar adecuadamente las dificultades de la vida.

La dedicación cotidiana y el compromiso sin descanso al servicio de los niños enfermos constituyen un elocuente testimonio de amor por la vida humana, en particular por la vida de quien es débil y en todo y por todo dependiente de los demás. Es necesario afirmar con vigor la absoluta y suprema dignidad de toda vida humana. No cambia, con el transcurso del tiempo, la enseñanza que la Iglesia proclama incesantemente: la vida humana es bella y debe vivirse en plenitud también cuando es débil y está envuelta en el misterio del sufrimiento. Es a Jesús crucificado a quien debemos dirigir nuestra mirada: muriendo en la

cruz Él ha querido compartir el dolor de toda la humanidad. En su sufrimiento por amor entreveamos una suprema coparticipación en las penas de los niños enfermos y de sus padres. Mi venerado Predecesor Juan Pablo II, que desde la aceptación paciente del sufrimiento ha ofrecido un ejemplo luminoso especialmente en el ocaso de su vida, escribió: "Sobre la cruz está el 'Redentor del hombre', el Varón de dolores, que ha asumido en sí mismo los sufrimientos físicos y morales de los hombres de todos los tiempos, para que en el amor podamos encontrar el sentido salvífico de su dolor y respuestas válidas a todos sus interrogantes" (Salvifici doloris, 31).

Deseo aquí expresar mi aprecio y ánimo a las Organizaciones internacionales y nacionales que se ocupan del cuidado de los niños enfermos, particularmente en los países pobres, y con generosidad y abnegación ofrecen su contribución para asegurarles cuidados adecuados y amorosos. Dirijo al mismo tiempo un urgente llamamiento a los responsables de las naciones para que se potencien leyes y reglamentos a favor de los niños enfermos y de sus familias. Siempre, pero aún más cuando está en juego la vida de los niños, la Iglesia, por su parte, está dispuesta a ofrecer su cordial colaboración en el intento de transformar toda la civilización humana en "civilización del amor" (cfr Salvifici doloris, 30).

Concluyendo, quisiera manifestar mi cercanía espiritual a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, que sufrís cualquier enfermedad. Dirijo un afectuoso saludo a cuantos os asisten: a los obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los agentes sanitarios, a los voluntarios y a todos aquellos que se dedican con amor a cuidar y a aliviar los sufrimientos de quien está luchando con la enfermedad. Un saludo muy especial para vosotros, queridos niños enfermos y sufrientes: el Papa os abraza con afecto paterno junto con vuestros padres y familiares, y os asegura un especial recuerdo en la oración, invitándoos a confiar en la ayuda maternal de la Inmaculada Virgen María, que en la pasada Navidad hemos contemplado una vez más mientras abraza con alegría entre los brazos al Hijo de Dios hecho niño. Al invocar sobre vosotros y sobre todos los enfermos la protección maternal de la Virgen Santa, Salud de los Enfermos, os imparto de corazón a todos una especial Bendición Apostólica.

En el Vaticano, a 2 de febrero de 2009

BENEDICTUS PP.XVI

Nombramientos

Monseñor Grzegorz Kaszak ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de Sosnowiec (Polonia).

Monseñor Carlos Aguiar Retes ha sido nombrado por Su Santidad, Arzobispo de la Archidiócesis de Tlalnepantla (México).

Monseñor Víctor Sánchez Espinosa ha sido nombrado por Su Santidad, Arzobispo para la Archidiócesis de Puebla (México).

El sacerdote Francisco Javier Stegmeier Schmidlin ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de Villarrica (Chile).

El sacerdote salesiano Mario Fiandr ha sido nombrado por Su Santidad, Vicario Apostólico de El Petén (Guatemala).

Monseñor Juan Navarro Castellanos ha sido nombrado por Su Santidad, Obispo de la diócesis de Tuxpan (México).

Monseñor Ismael Rueda Sierra ha sido nombrado por Su Santidad, Arzobispo de Bucaramanga (Colombia).

El Arzobispo Paul Richard Gallagher ha sido nombrado por Su Santidad, Nuncio Apostólico en Guatemala.

Monseñor Joseph Spiteri ha sido nombrado por Su Santidad, Nuncio Apostólico en Sri Lanka.

Monseñor Timothy M. Dolan ha sido nombrado por Su Santidad, Arzobispo de Nueva York.

El sacerdote cisterciense Orani Joao Tempesta, O. Cist. ha sido nombrado por Su Santidad, Arzobispo de Río de Janeiro.

Agenda del Cardenal Arzobispo

Febrero de 2009

- 1** 10.00 Preside Eucaristía en el 250 Aniversario de la Bendición del Templo Parroquial de Albaida del Aljarafe.
13.00 Preside Eucaristía Apertura de Curso de MANOS UNIDAS, en el 50 aniversario de la Institución. En la S.I. Catedral.
17.00 Preside Eucaristía de la Vida Consagrada, en el Día de la Vida Consagrada, en la Iglesia del Divino Salvador.
- 2** 10.00 Grabación POPULAR TV.
Mañana Recibe audiencias.
18.00 Preside Eucaristía de la Asociación de Viudas de Sevilla, en la Iglesia de los PP. Jesuitas de la c/ Jesús del Gran Poder.
- 3** Mañana Recibe audiencias.
20.00 Preside funeral del Superior de los Claretianos.
- 4** Mañana Recibe audiencias.
17.00 Concede entrevista.
20.30 Visita protocolaria al Pregonero de la Semana Santa 2009
- 5** Mañana Viaja a MADRID para asistir a la Conferencia el Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado, en la sede de la Conferencia Episcopal Española.

- 6** Mañana En Madrid, imparte Conferencia a los Voluntarios de Misiones, en las Esclavas de Cristo Rey.
- 7** Mañana Retiro con Hermanos Mayores.
17.00 Conferencia y Eucaristía en la celebración del Día de los Agentes de Pastoral de la Salud.
- 8** 10.00 Preside Eucaristía y Bendición del Retablo Mayor en la Parroquia de Gelves.
12.30 Preside Función Principal de la Hermandad de la Vera Cruz de Coria del Río.
18.00 Preside la Clausura del Año Jubilar en la Basílica de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- 9** Mañana Recibe audiencias.
17.30 Encuentro con Castellanos-Leoneses en Sevilla. Preside Eucaristía en la Parroquia de la Concepción, y asiste, posteriormente, a una Proyección en la Casa de Castilla y León en Sevilla.
- 10** Mañana Recibe audiencias.
18.00 Pronuncia Conferencia en la Semana de Liturgia.
20.00 Asiste a la Presentación de un libro en el Ateneo de Sevilla.
- 11** 12.00 Inauguración de "El Rastrillo" de Nuevo Futura, Hotel Los Lebreros.
18.00 Preside Eucaristía con enfermos, en la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, en la Iglesia del Santo Ángel.
- 12** Mañana Viaja a MADRID para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la C.E.E.
- 13** 16.30 Inauguración de las II Jornadas Católicos y Vida Pública, en el Campus Universitario CEU San Pablo de Bormujos.
20.00 Inauguración-reapertura de la Iglesia de San Luís del Monte de Peñafior.
- 14** 16.30 Alocución AIC, San Vicente de Paúl.
17.30 Preside Eucaristía en las II Jornadas Católicos y Vida Pública, en la Universidad CEU San Pablo de Bormujos.
20.00 Preside Eucaristía celebración de Bodas de Oro y Plata Matrimoniales en la fiesta de San Valentín. Capilla Real S.I. Catedral.
- 15** 11.00 Visita Pastoral a Los Corrales. Celebra Confirmaciones.
12.30 Confirmaciones y Visita Pastoral a Martín de la Jara. También Bendición de una imagen de Nuestro Padre Jesús.
18.00 Preside Eucaristía en la Parroquia de San Juan de Ávila, de Sevilla.

- 16** Viaja a ROMA para asistir a la reunión del Pontificio Comité para América Latina.
- 17** Roma CAL.
- 18** Roma CAL
- 19** Roma CAL
- 20** Roma CAL
- 21** Mañana Asamblea de Zona Sevilla II.
13.30 Clausura las Jornadas sobre Inmigración, en la Parroquia de San Leandro.
19.00 En el Seminario Metropolitano, imparte Conferencia y preside Eucaristía en la celebración de la Semana Monástica.
- 22** 10.30 Confirmaciones en la Parroquia de San Isidoro, de Sevilla.
12.30 Preside Función Principal de la Hermandad de la Cena, en la Iglesia de los Terceros.
19.00 Preside Eucaristía clausura de Cursillos de Cristiandad.
- 23** Mañana Reunión de la Provincia Eclesiástica, en el Arzobispado.
17.30 Recibe a Dña. Amalia Gómez y a D. Jesús Bores.
20.30 Preside Eucaristía de la Hermandad del Rocío de Sevilla, en la Iglesia del Divino Salvador.
- 24** Mañana Recibe audiencias.
19.00 Imparte Conferencia-Presentación libro sobre "El Cura de Los Palacios", en la misma localidad.
- 25** Mañana Recibe audiencias.
20.00 Miércoles de Ceniza. Imposición de las cenizas, S.I. Catedral.
- 26** 12.00 Reunión del Consejo Episcopal.
16.00 Grabación Programa de Jesús Quintero.
Tarde Visita mensual al Seminario.
- 27** Mañana Viaja a JUMILLA (Murcia).
Tarde Preside Eucaristía e imparte Conferencia.
- 28** 12.30 Asiste a los actos Protocolarios-Institucionales del Día de Andalucía en el Teatro de la Real Maestranza de Sevilla.
18.00 Preside Eucaristía en el I Centenario de la UNER, en Pilas.
20.30 Preside Eucaristía de la Hermandad el Cachorro.



